



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Inclusión
Económica y Social

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - CZ - 2

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DIRIGIDAS POR CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO AL MES DEL 01 AL 29 DE FEBRERO 2024.

No. RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE RECOMENDACIÓN	DISPOSICIÓN DE MAXIMA AUTORIDAD	DIRECCIONADO A	No. DE DOCUMENTO	RESUMEN	ESTADO
EXAMEN ESPECIAL A: la gestión administrativa y financiera en la DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - MEJÍA - RUMIÑAHUI-MIES y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022.						
INFORME No. DNA2-0047-2023						
Al Director/a Distrital Rumiñahui						
1	Dispondrá y supervisará a los servidores de la unidad técnica (Inclusión Social) realicen el seguimiento y control de la ejecución de los convenios de cooperación técnica económica, verifiquen el cumplimiento de las actividades realizadas por las unidades de atención; y, soliciten la entrega oportuna de la documentación de sustento mensualmente, dejando constancia de la fecha de revisión así como de la validación de los gastos efectuados por las entidades cooperantes, a fin de sustentar la liquidación de las transferencias realizadas y suscribir las actas de finiquito respectivas.	MIES-CZ-2-2023-11637-M	Director/a Distrital Rumiñahui	MIES-CZ-2-DDR-2024-0045 MIES-CZ-2-DDR-2024-1540-M	Justificado mediante correo electrónico institucional (Zimbra) de 21/12/2023 Además se envió el memorando MIES-CZ-2-DDR-2024-0045 de 05 de enero donde se justifica que no existen convenios nuevos.	EN PROCESO
2	Dispondrá y supervisará a los servidores de la unidad técnica (Inclusión Social) realicen el seguimiento y control de la ejecución de los convenios de cooperación técnica económica, verifiquen el cumplimiento de las actividades realizadas por las unidades de atención; y, soliciten la entrega oportuna de la documentación de sustento mensualmente, dejando constancia de la fecha de revisión así como de la validación de los gastos efectuados por las entidades cooperantes, a fin de sustentar la liquidación de las transferencias realizadas y suscribir las actas de finiquito respectivas.	MIES-CZ-2-2023-11637-M	Director/a Distrital Rumiñahui	MIES-CZ-2-DDR-2024-0037-M MIES-CZ-2-DDR-2024-1535-M	En cumplimiento de la delegación se adjunta la matriz de cumplimiento de las actividades correspondientes a la recomendación N° 2 y 3 (Respuesta de Martha Cando Chicaiza)	EN PROCESO
3	Dispondrá y supervisará al área requirente que previo a la aprobación de los proyectos de servicios sociales verifique que el cooperante cuente con el personal técnico necesario para la prestación respectiva en función del número de beneficiarios; y para la contratación del personal, validará la documentación que demuestre los perfiles del talento humano dentro de los plazos establecidos para el efecto, a fin de garantizar la cobertura total y atención oportuna a la población en condiciones de vulnerabilidad.	MIES-CZ-2-2023-11637-M	Director/a Distrital Rumiñahui	MIES-CZ-2-DDR-2024-0037-M	En cumplimiento de la delegación se adjunta la matriz de cumplimiento de las actividades correspondientes a la recomendación N° 2 y 3 (Respuesta de Martha Cando Chicaiza)	EN PROCESO
4	Dispondrá y supervisará que los miembros de las comisiones técnicas verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos y términos de referencia, así como validen la documentación e información presentada por los oferentes, de los cual dejará constancia con los respaldos y anexos respectivos, para que la calificación de las ofertas se encuentre sustentadas documentadamente y permita el control posterior.	MIES-CZ-2-2023-11637-M	Director/a Distrital Rumiñahui	MIES-CZ-2-DDR-2024-0024 MIES-CZ-2-DDR-2024-0004-M MIES-CZ-2-DDR-2024-0025-M MIES-CZ-2-DDR-ODC-2024-006-M MIES-CZ-2-DDR-2024-1504-M	Anexos a la acta de calificación o documento de verificación de la información presentada por los oferentes proceso FI-DDR-2023-004 - FI-DDR-2023-008 - FI-DDR-2023-006 - FI-DDR-2023-007 FI-MIES-DDR-2024-0001	CUMPLIDO
5	Dispondrá y supervisará al área requirente y al responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica, que verifique que los documentos preparatorios se realicen en función de los formatos establecidos por el órgano regulador de la contratación pública y de conformidad con la normativa que regula la seguridad y vigilancia privada, a fin de establecer o determinar las condiciones generales y específicas de acuerdo a las necesidades institucionales.	MIES-CZ-2-2023-11637-M	Director/a Distrital Rumiñahui	MIES-CZ-2-DDR-2024-0045 Proceso_centralita Proceso_extintores MIES-CZ-2-DDR-2024-0720-M MIES-CZ-2-DDR-2024-1428-M	Justificado mediante correo electrónico enviado el 21/12/2023 Justificado mediante correo electrónico enviado el 21/12/2023. Además mediante memorando MIES-CZ-2-DDR-2024-0045-M de 05 de enero de 2024 con el cual se cumplirá revisando una vez que se cuente con nuevos procesos.	CUMPLIDO

	11	Remitirá y coordinará con el Director Distrital, la ejecución de los planes anuales de capacitación institucional realizados sobre la base de las necesidades de los servidores acorde con el puesto que desempeñan y debidamente aprobados, así como, el seguimiento y monitoreo del avance de los mismos, a fin de plantear procesos de mejora continua que permita potenciar la gestión institucional en función de los objetivos misionales.	MIES-CZ-2-2023-13732-M	Coordinador/a Zonal 2	MIES-CZ-2-2023-13738-M; MIES-CZ-2-DDR-2023-8743-M	Disposición de cumplimiento Recomendación No. 11 Informe Final No. DNA2-0047-2023	CUMPLIDO
--	----	--	------------------------	-----------------------	---	---	----------